

Una crítica a las reivindicaciones feministas dentro de la lógica del capital.

Ivonne Angelica Flores Solares¹

Sibyl Italia Pineda Salazar²

Resumen

La historia ha sido testigo de las constantes luchas que las mujeres han emprendido en la búsqueda de la igualdad de derechos y del cambio social; luchas que han encontrado en el proceso de incorporación de las mujeres al mundo del trabajo un espacio fértil para promover sus objetivos. Estas luchas, sin embargo, son limitadas, pues se desenvuelven dentro de una lógica capitalista que, por naturaleza, es desigual y enajenante.

En ese sentido, el objetivo de este documento será analizar la forma particular que asume la incorporación de las mujeres al trabajo, utilizando como base la historia de las olas feministas, así como la teoría de Marx sobre la particularidad del trabajo dentro del capital. Este análisis permite explicar la razón por la que las mujeres son doblemente explotadas y enajenadas, en las esferas productivas, reproductivas e ideológicas. Asimismo, permite presentar una crítica a los movimientos feministas que buscan la reivindicación de las mujeres dentro de esta lógica.

El artículo se presenta en tres secciones. En la primera, se discute el vínculo que existe entre las relaciones capitalistas, el patriarcado y las olas feministas, y la manera en la que éstas últimas se ajustan a los momentos de auge y crisis del capital. En la segunda, se presenta la teoría de Marx y la forma enajenante que toma el trabajo dentro de la lógica capitalista. Finalmente, se analizan las características particulares del trabajo de las mujeres como una crítica a los objetivos de igualdad que promueven las luchas feministas.

Palabras clave: Género, Marxismo, patriarcado.

¹ Maestrante en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma Metropolitana. Correo electrónico: flores.bon@hotmail.com.

² Doctora en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma Metropolitana y Ayudante de posgrado en UAM Unidad Azcapotzalco. Correo electrónico: sibylpineda@gmail.com

1. *El capitalismo del siglo XX-XXI y las olas feministas*

En este apartado se realizará un breve análisis histórico de capitalismo, del trabajo de las mujeres durante los siglos XX-XXI, las *olas del feminismo*³ a nivel internacional, sus propuestas y logros,⁴ así como su relación inseparable con el patriarcado.⁵ Para ello, es importante considerar, en lo que respecta a la evolución del capitalismo en occidente, que para el análisis se abordarán dos parteaguas de la organización del trabajo, la forma de acumulación *fordista* y *toyotista*.

Durante el periodo de 1871 a 1914, se experimentó una expansión acelerada del capitalismo, lo que ocasionó que algunas mujeres buscarán participar en contados puestos de trabajo y, además, empiezan a surgir los movimientos a favor del voto femenino. Este movimiento, sin embargo, fue significativo porque, dentro de la sociedad de aquella época, se tenía una fuerte visión patriarcal que obligaba a la mayoría de las mujeres a participar solamente en actividades relacionadas con la reproducción y el cuidado del hogar. No fue hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial (IGM), que las mujeres se integraron en una proporción cada vez mayor a la producción, para cubrir los puestos que se había hecho creer solo les pertenecían a los hombres, pero habían dejado por ir a la guerra (Padilla y Rodríguez, 2013). Es en este contexto que surge la denominada primera *ola feminista*, cuyo principal objetivo era abrir los espacios para la participación política de la mujer a través del voto, y,

³ Las olas feministas son denominadas así por que asemejan a los movimientos de auge y repliegue de las olas de mar, pero éstos a favor de los derechos de la mujer dentro del sistema capitalista (Cano, 2018). La complejidad y las diferencias del feminismo teórico rebasan la capacidad de este primer esbozo histórico por ello no se abordarán.

⁴ Existen diferencias temporales y de aparición geográfica de los distintos movimientos feministas, por ello se debe aclarar a partir de ahora que la mayoría de los acontecimientos aquí narrados, hacen principalmente referencia a países desarrollados; también se debe señalar que éste es un esfuerzo complejo ya que la literatura histórica desarrollada en el periodo de análisis no tiene un claro enfoque del patriarcado como proceso conjunto al capital.

⁵ Definiremos al patriarcado como una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres.

además, se luchaba por la igualdad de salarios entre hombres y mujeres, mejores condiciones laborales y mejores prestaciones para mujeres embarazadas. Es al término de la IGM (1918), que la mayoría de las potencias mundiales comienzan a aprobar el voto de la mujer y esto crea un ambiente de victoria de la lucha feminista (Vidaurreta, 1978) pero una victoria parcial, pues los otros objetivos de lucha no fueron aprobados y, eventualmente, serían heredados a las siguientes *olas*. Esta situación indicaría entonces, que esta triunfo parcial no habría sido realmente validado sin la participación de las mujeres en el proceso de expansión y mantenimiento del capitalismo durante la IGM.

A partir del periodo de entreguerras hasta antes de la década de los setenta, se expande y se afianza la forma de acumulación *fordista*,⁶ y con ella una forma de patriarcado que consideraba a las mujeres como un grupo desventajoso con el cual establecer una disciplina laboral permanente y fija dentro de la fábrica, pues la producción en masa y la búsqueda de altos niveles de productividad se basaban en el establecimiento de estructuras rígidas, jerárquicas y estructuradas en las que la contratación de las mujeres parecía mucho más problemática (Collado, 2009), ya que, por un lado, se consideraba que las mujeres no podían asumir un compromiso laboral que involucrara jornadas de trabajo extenuantes y prolongables en el largo plazo; y por otro lado, porque se consideraba que su papel central dentro del sistema económico era el desempeñarse en las actividades de reproducción y cuidado del hogar. Aquellas mujeres que lograban incorporarse a cualquier forma de trabajo remunerado eran consideradas como excepciones, pues su contratación respondía a la

⁶ El fordismo se refiere a una forma de organización productiva capitalista puesta en práctica a partir de la década de los años treinta. predominantemente industrial y basada en la producción en masa. Este sistema fue fundamental para transformar la esfera productiva y reproductiva de la clase trabajadora, así como el papel del Estado para brindar servicios que garantizaban salud y educación... (Pineda, 2017)

necesidad de un ejército industrial de reserva, ejército que reclutado sería siempre y cuando las condiciones económicas y de consumo así lo establecieran.

Respecto al papel de la mujer como ejército de reserva, la Segunda Guerra Mundial (IIGM) así lo confirma, pues como resultado de este nuevo conflicto bélico las mujeres nuevamente desempeñaron los trabajos que los hombres habían dejado atrás por atender las actividades derivadas de la Guerra, pero esta vez impulsado, principalmente, por programas gubernamentales que incentivaron la participación de las mujeres en el trabajo fabril (Vidaurreta, 1978). En contraste, para las mujeres esta nueva incorporación significó una nueva etapa, pues para ellas generaba un sentimiento de liberación y de participación en la economía de guerra, pues su incorporación en el trabajo productivo les permitía no solo contribuir con los triunfos bélicos, sino en el debate político.

El fin del Periodo de Guerras Mundiales, trajo estabilidad que generó una época dorada de crecimiento económico acelerado a nivel mundial, que se caracterizó por un aumento en el Producto Interno Bruto, impulsado principalmente por un consumo acelerado y una fuerte participación del Estado. Dado que ya no se consideraba como indispensable la participación de las mujeres en los aspectos productivos, algunas de ellas nuevamente regresan al trabajo doméstico, por lo que el salario que recibían los hombres se consideraba como el ingreso que garantizaba la manutención familiar y, con ello, una forma implícita de control sobre la mujer, como lo denomina Federici el *patriarcado del salario*⁷.

La *segunda ola feminista* (1960-1980) surge en este contexto, las demandas de este movimiento se pueden sintetizar en la búsqueda de reconocimiento del trabajo doméstico, la

⁷ Federici (2018) denomina *patriarcado del salario* a la condición histórica donde el salario del hombre representa la fuente única del ingreso familiar. Esto implica un control no solo económico encabezado por este salario, sino también del trabajo no remunerado de las mujeres (trabajo reproductivo y trabajo de cuidado del hogar), que deriva en una relación de poder desigual y violenta.

igualdad de salarios y oportunidades entre hombres y mujeres, aunado a la liberación sexual a través de la autodeterminación (Cano, 2018). Algunos de los colectivos, sobre todo en Estados Unidos, se presentaban en contra de la igualdad de las mujeres en un sistema tan desigual como el capitalista, es por ello que, en diversos comunicados y pliegos petitorios, se integraron ideas marxistas, socialistas y comunistas. Estas diferencias generaron un impacto significativo en el desarrollo del feminismo teórico, que primordialmente se dividió en interseccional⁸ y radical⁹ (Andrews, 2018).

La bandera de victoria de esta segunda ola se asocia con la liberación sexual a través de la aceptación política y legal del uso de métodos anticonceptivos, principalmente la pastilla anticonceptiva, es presentada como una victoria para la *segunda ola* en países desarrollados. Esta victoria, sin embargo, nuevamente se ve oscurecida, pues el control de natalidad pareció ser más una herramienta económica que de liberación feminista, ya que en países de América Latina, Asia y África, los métodos anticonceptivos fueron sistemáticamente dirigidos a las mujeres de más bajos ingresos, que, con ayuda de los propios gobiernos y programas internacionales de ayuda humanitaria, permitieron controlar la reproducción de la población más pobre,¹⁰ pues se creía que eran los más pobres los que ponían en riesgo el crecimiento económico de la época.

⁸ La interseccionalidad hace referencia a aquellos movimientos feministas que no solamente incluyen el análisis de desventaja para las mujeres respecto a los hombres, sino aquel análisis que incluye las particularidades de diferentes mujeres, negras, de bajos ingresos y exponiendo la importancia de la diversidad sexual.

⁹ El feminismo radical simplemente consideraba la relación de opresión que sufre la mujer respecto al hombre. Tanto para el análisis del feminismo interseccional, así como el radical el lector puede revisar el artículo de Catherine Andrews citado en este trabajo como una primera aproximación.

¹⁰ Durante el gobierno de Lyndon Johnson, la élite estadounidense, por medio de la Fundación Rockefeller y organismos internacionales como la Agencia Internacional para el Desarrollo de Estados Unidos (USAID), impulsaron una política malthusiana de control de natalidad con el “objetivo de resolver el hambre, la enfermedad y la ignorancia” (Avendaño, 2007:19). El fundamento de esta política era la consideración de que “la miseria de las clases pobres se debía a su número excesivo de hijos” (Idem:18). Este fue un movimiento que violentó a las mujeres, les negó su derecho a elegir y sometió su sexualidad y salud reproductiva a los criterios masculinos.

El año de 1971 marca el fin de la estabilidad y bonanza económica, y la crisis de la deuda pasa a ser el símbolo de la caída del patrón oro. Durante esta década, se experimentó una importante reducción de la productividad que se tradujo en el agotamiento del modelo de acumulación *fordista*, y el *toyotismo*¹¹ comienza a ganar terreno.

Ahora bien, el trabajo de las mujeres durante el auge *fordista* y los inconvenientes para incorporarse a la estructura rígida cambiaron radicalmente con la entrada vigor de una nueva forma de acumulación basada en la flexibilidad y que operaría en un mundo globalizado y financiero, conocido como *toyotismo*. A partir de la década de los setentas, se instituye un marco político y económico en el que la flexibilidad adquiere un carácter positivo, en el que se instaura un modelo de gestión basado en las competencias y habilidades personales y en el que se promueve la búsqueda constante del bienestar individual.¹² En esta forma y debido a la caída del salario real, las mujeres participan más activamente no sólo como trabajadoras de apoyo, sino como trabajadoras asalariadas que permiten mantener el impulso de los trabajos tecnológicos; dinámica que significó un debilitamiento del paradigma del *patriarcado del salario*, pero no como resultado de una lucha de liberación femenina, sino por una reestructuración de la forma de acumulación.

¹¹ Coriat (1995) se refiere al Ohnismo (o toyotismo) como un modelo que resulta de un lento proceso de maduración, conformado por una serie de constantes innovaciones que significó la aplicación de métodos y conceptos de otras industrias en la búsqueda de nuevos fondos de productividad, en la que se pueden identificar cuatro fases y momentos clave para la concepción y expansión del sistema toyotista: 1) La fase de importación de las innovaciones técnico-organizativas de la experiencia textil hacia la industria automotriz (entre 1947 y 1950); 2) El impacto del aumento de la producción sin aumentar los efectivos (1949-1950); 3) La importación de las técnicas de gestión toyotistas hacia los supermercados estadounidenses en los años cincuenta; y 4) La extensión del método “justo a tiempo” hacia los subcontratistas a inicios de la década de los años setenta.

¹² Es importante mencionar que la flexibilidad no necesariamente responde a las necesidades de un grupo en particular, sino a la necesidad del capital de superar la crisis y de adaptarse a nuevos criterios de competitividad a nivel mundial. La flexibilidad representa para los centros productivos la posibilidad de reducir sus plantas productivas, sus costos laborales y distribuir los riesgos de producir en una economía global, financiarizada y sometida a los criterios del mercado.

Es importante mencionar que esta forma de acumulación implicaba una expansión del espacio de valorización del capital, no solo porque la globalización marcaba la necesidad de nuevos procesos productivos, sino porque los mecanismos financieros crearon nuevos patrones de consumo y endeudamiento que harían necesario para los hogares modificar sus proyectos laborales y, con ello, la incorporación de las mujeres parecía inevitable para complementar los ingresos familiares.

La *tercera ola feminista* surge a principios de los años noventa, es fácil confundir las demandas de esta ola con las de la *segunda*, pero en Snyder (2008) se definen las tres principales diferencias, i) las demandas de mujeres negras, de bajos recursos, indígenas y la diversidad sexual, ahora se pone en primer plano, ii) se trata de conciliar las diferentes partes del feminismo que se encuentran polarizadas, iii) contrasta fuertemente con la *segunda ola*, ya que es posmoderna. Ya no existen demandas colectivas ni mucho menos perspectivas feministas que incluyan cuestionamientos al modelo económico, es la etapa donde se consolida la búsqueda de la igualdad en el trabajo y en el salario. Los organismos internacionales,¹³ sobre todo la Organización Internacional del Trabajo y el Banco Mundial priorizan el tema de igualdad de los hombres y mujeres en el trabajo, se profundizan las estadísticas para conocer el avance de la participación de las mujeres en el trabajo, apropiándose e institucionalizando la lucha feminista.

Durante la década de los noventa, persiste un estancamiento del crecimiento económico a nivel internacional, es la década en la que el sector financiero se convierte en un elemento fundamental para las economías, y a partir del cual se marcará el ritmo de las

¹³ Por ejemplo en la página oficial de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) menciona que su objetivo respecto a la igualdad de género es “promover oportunidades para que las mujeres y los hombres accedan a un trabajo decente, esto es, un trabajo bien remunerado, productivo y realizado en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana.” (2019)

actividades productivas. Esto es importante pues las actividades de la esfera real se adhieren a los ciclos financieros y se consolida la precarización laboral y la desregulación del mercado de trabajo, así como se consolida una caída de los salarios ante los nuevos criterios de competitividad a nivel global .

Finalmente se aborda los años 2000, en relación a la economía mundial, se encuentran las frágiles fluctuaciones del sistema capitalista unida por un sistema financiero. Así la caída de la firma Lehman Brothers afectó sí a todo el sistema financiero mundial y consecuentemente al sector real, el mundo pasaba por la peor crisis económica en su historia, la caída del PIB, la caída de la inversión, el empleo, el consumo; esta crisis afectó tarde o temprano, de mayor o menor manera a todos los países del mundo. Por su parte la precarización laboral sigue extendiéndose y reafirmandose ideológicamente, los modelos gerenciales de administración de las empresas se intensifican.

Con este antecedente surge la *cuarta ola feminista*, que Tinoco (2017) precisa su surgimiento en el año 2013, donde el acceso a los bienes tecnológicos, *smartphones*, internet y redes sociales, une en inconformidades políticas de justicia social, de autodeterminación y libertad de la mujer en un sistema patriarcal. Estos movimientos retoman el trasfondo postmoderno de la *ola* anterior, no hay un cuestionamiento económico; se caracterizan por solución rápida a través de la difusión de denuncias en redes sociales para acusar a hombres que se han aprovechado de sus privilegios en un sistema de dominación, a esto se le llama *scratches*. Se retoma fuertemente la discusión de la libre determinación de la mujer a través del aborto,¹⁴ continúan las exigencias por la igualdad de salarios y la participación de las

¹⁴ A pesar de que la *segunda ola feminista* tuvo como victoria la liberación a través de la anticoncepción, no sucedió de igual manera en todos los países, algunos por su estructura social seguían considerando el aborto un delito. Un ejemplo fue México, hasta 2007 se legaliza el aborto en la Ciudad de México a pesar de una larga lucha feminista. (CIMAC, 2018)

mujeres en todos los aspectos de la sociedad de una manera igual a la de los hombres, es considerada una victoria feminista que algún puesto gerencial o de CEO¹⁵ sea ocupado por una mujer.

Como un balance de este apartado, podemos decir que las *olas feministas* y sus victorias han sido validadas siempre y cuando sean acordes al proceso capitalista, asimismo es posible explicar la manera en la que el trabajo de las mujeres ha sufrido cambios en sus distintas configuraciones de acuerdo a las necesidades del capital. Ideológicamente los organismos internacionales poco a poco han ido incorporando las luchas alternativas, entre ellas las feministas, a su discurso de desarrollo, mientras que lo que respecta al patriarcado, éste sigue presentándose a través de figuras de poder y contextos sociales.

2. El trabajo y la lógica capitalista

La obra cumbre de Marx, *El Capital*, representa una crítica a la explotación, a la inequidad social y a la dominación de clase resultado de la ley de acumulación del capital. En ella, se busca esclarecer la manera en la que se construyen las relaciones sociales capitalistas, sus contradicciones, así como la manera en la que las relaciones laborales operan dentro del sistema capitalista.

Para comprender la lógica capitalista del trabajo, es fundamental recordar que el análisis de Marx parte de la distinción entre el carácter universal ahistórico del trabajo (vinculado con la condición eterna y natural de la vida humana), y la forma que toma el trabajo en determinadas formas sociales (capitalista, feudal, etc.). Para Marx, el trabajo en su

En contraste países como Corea que en los últimos años han tenido una disminución en la natalidad, por los cambios económicos y sociales, han comenzado a penalizar los abortos a pesar de que en los años setenta y ochenta se promovió el aborto para el control de natalidad. El lector puede dirigirse al documental titulado “La falta de mujeres en Asia y sus consecuencias” (2019), para tener una mejor perspectiva.

¹⁵ Chief Executive Officer, por sus siglas en inglés.

generalidad ahistórica representa un “proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza” (C.I.1:216); proceso que está relacionado con una serie de acciones que les permite a los seres humanos poner en movimiento a las fuerzas naturales para transformarlas en valores de uso,¹⁶ y cuyo objetivo principal es satisfacer sus necesidades materiales y realizar su propio ser.¹⁷

Lo anterior implica que, en su carácter general, se hace abstracción de las relaciones de producción específicas, es decir, de las *formas sociales determinadas*, de modo tal que la generalidad se encuentra siempre presente y de forma independiente de la forma social en la que ésta se manifiesta. Reconocer la existencia de la generalidad implica, al menos dos cosas. Primero, que el gasto de la fuerza humana bajo una forma social particular (es decir, bajo una forma de producción feudal, capitalista o cualquier otra) tendrá como resultado productos de una clase particular y, con ello, cualquier trabajo se constituirá una forma particular de ese abstracto universal. Segundo, que la universalidad del trabajo, en las formas socialmente determinadas, tomará cualidades correctamente diferenciadas,¹⁸ por lo que cuando el trabajo y su proceso se desarrolla bajo la forma de la producción capitalista, toman cualidades que les son específicas y que, a su vez, lo determinan.¹⁹

En ese sentido, es importante señalar al menos tres características del proceso de trabajo en su forma capitalista:

¹⁶ “Como creador de valores de uso, como *trabajo útil*, pues, el trabajo es, independientemente de todas las formaciones sociales, condición de la existencia humana, necesidad natural y eterna de mediar el metabolismo que se da entre el hombre y la naturaleza, y, por consiguiente, de mediar la vida humana” (C.I.1: 53).

¹⁷ En la generalidad abstracta el proceso de trabajo como el de producción se constituyen como elementos ontológicos, pues ambos existen como abstracciones explicativas que designan cualidades biológicas del ser humano y que lo distinguen de otras especies.

¹⁸ “Lo que diferencia unas épocas de otras no es lo *que* se hace, sino *cómo*, con qué medios de trabajo se hace. Los medios de trabajo no sólo son escalas graduadas que señalan el desarrollo alcanzado por la fuerza de trabajo humana, sino también indicadores de las relaciones sociales bajo las cuales se efectúa ese trabajo” (C.I.1:218).

¹⁹ Dicha determinación no solamente engloba el carácter universal del trabajo, sino que también lo diferencia de dicha generalidad, pues toma cualidades particulares.

Primero, en el capitalismo, los trabajadores asalariados no tienen control del proceso de trabajo. Esta circunstancia se relaciona con el hecho de que el capitalista es quien ejerce el control pues, como resultado de lo que Marx denominó Acumulación Originaria²⁰, a éste se le reconoce como propietario de los medios de producción. Dicha característica es fundamental pues tiene como resultado la subsunción del trabajador, proceso en el que se le niega la oportunidad de trabajar creativa y libremente, reduciendo así al trabajo a una actividad meramente instrumental, es decir, una actividad en la que el trabajador se involucra dentro del proceso productivo y laboral únicamente con el objetivo de obtener los ingresos que les son necesarios para reproducirse como clase.

Segundo, los trabajadores asalariados no son propietarios de las mercancías que resultan del proceso de trabajo, de modo que el gasto de fuerza humana resulta en un producto que les es ajeno, y con ello, los trabajadores solamente pueden satisfacer sus necesidades una vez que el proceso de mediación social del producto de su trabajo ha sido realizado. Esto implica que, por un lado, el trabajo es validado socialmente por su cualidad de crear mercancías que poseen un valor de cambio y que serán efectivamente intercambiadas en el mercado; y por otro lado, significa que el trabajo en sí mismo sea considerado como una mercancía que puede ser intercambiado y cuyo precio de mercado – el salario – somete el destino de los trabajadores bajo las normas y leyes del mercado.

Tercero, el trabajo capitalista no solamente es creador de valores de uso, sino que es fuente de valor, por lo que el trabajador asalariado no produce únicamente bienes o valores de uso, sino que su desgaste fisiológico y energético, es, a partir de normas sociales sancionadas por el mercado, *fuentes de valor*. Así, el proceso de trabajo implica un proceso

²⁰ El lector puede referirse a El Capital, Tomo I, Volumen 3, Capítulo XXIV.

de valorización en el que la actividad productiva no es solamente concebida como un proceso de transformación de la naturaleza o de objetos mediante el trabajo, sino también como producción de valor y de excedente; ocasionando que el trabajo se realice no con la finalidad de la mercancía como tal ni por la búsqueda de la satisfacción personal y social de los que se llaman trabajadores, sino que se realiza con la finalidad del valor mismo.

De estas particularidades, se puede explicar entonces que la característica fundamental del trabajo en su forma capitalista es que los trabajadores no están realmente en control de las actividades productivas que realizan, ni de lo que producen o cómo lo producen, sino que, por el contrario, éstos son dominados por las relaciones que se construyen alrededor del trabajo, tanto a nivel objetivo como subjetivo.²¹ El trabajo, en consecuencia, representa una expresión materializada del trabajo alienado (Postone, 1999),²² pues al constituirse como la actividad que afirma el valor, se le coloca al centro de las actividades económicas y a partir del cual se determina al individuo y a la sociedad.

Este análisis teórico abstracto permite concluir que el modo de producción en su forma capitalista involucra a nivel esencial, la apropiación del trabajo abstracto (es decir, el trabajo desembarazado de su diferenciación concreta tanto en ocupación como en género) y, con ello, la reproducción de relaciones laborales de explotación y enajenación tanto de hombres como de mujeres, donde ambos son “libres” únicamente en cuanto a propietarios de

²¹ Las condiciones objetivas del trabajo se refieren a las formas y particulares vinculadas con el proceso de trabajo, mientras que las condiciones subjetivas se relacionan con la razón de ser de los trabajadores y la construcción de su identidad individual y social.

²² “...parece ser totalmente incomprensible que el *hombre haya podido caer bajo la dominación de su propio producto – el capital – y que se halle subordinado a éste*; y como es innegable que en la realidad es esto lo que ocurre, se impone espontáneamente la pregunta: ¿cómo ha podido devenir el obrero, de dominador del capital – en cuanto creador del mismo – en esclavo del capital?” (Von Thunen, 1863, citado en Marx, C.I.3:771).

una mercancía, es decir, su fuerza de trabajo,²³ y cuya libertad empieza y termina en el mercado.²⁴

Ahora bien, al analizar el caso particular del papel que desempeñan las mujeres dentro del sistema capitalista, es posible identificar que éstas no solo están sometidas a la lógica de explotación y enajenación antes descrita, sino que, además, son fuertemente influenciadas y sometidas por las relaciones patriarcales que subsisten en el capitalismo, de modo que el proceso de su incorporación al trabajo, su desarrollo productivo y reproductivo y las configuraciones subjetivas de las mujeres podrían considerarse como resultado de la interrelación entre el patriarcado y el capital.

3. El trabajo de la mujer y su particularidad capitalista

La discusión sobre la influencia del capital, las relaciones patriarcales y el papel de la mujer en distintos ámbitos es sumamente compleja, pero se pueden identificar algunas características fundamentales que permiten explicar la manera en la que los criterios del capital y del patriarcado persisten y se interrelacionan, a tal punto que se manifiestan no solo en las formas de organización del trabajo productivo y reproductivo, sino también en la subjetividad de las mujeres contemporáneas presente en las luchas feministas.

La primera característica está vinculada con el proceso de incorporación de la mujer al trabajo y a la manera en la que, a nivel de la circulación del capital e intercambio mercantil,

²³“La naturaleza no produce por una parte poseedores de dinero o de mercancías y por otras personas que simplemente poseen sus propias fuerzas de trabajo. Esta relación en modo alguno pertenece al *ámbito de la historia natural*, ni tampoco es una *relación social* común a todos los periodos históricos. Es en sí misma, ostensiblemente, el resultado de un desarrollo histórico precedente, el producto de numerosos trastocamientos económicos, de la decadencia experimentada por toda una serie de formaciones más antiguas de la producción social” (C. I. 1:206).

²⁴ Es el mercado donde los propietarios de los medios de producción, capitalistas, y los trabajadores asalariados se presentan como iguales y libres de intercambiar valores “equivalentes”, de modo que la libertad de los trabajadores es solamente la libertad del capital.

la asignación del trabajo concreto está basado en una división sexual del trabajo,²⁵ de modo que los trabajos a los cuales se incorporan las mujeres y a los que, la gran mayoría tienen acceso, son los trabajos menos calificados, los de tiempo parcial, precarios y sin regulación (Antunes, 2009). Si bien, esta forma de “asignación” del trabajo ha estado presente en las distintas formas de acumulación del capital, ésta toma una fuerza peculiar en el capitalismo contemporáneo, pues la división sexual del trabajo se basa en principios de flexibilización que hacen mucho más evidente el vínculo entre el patriarcado y las necesidades del capital.

En realidad, la flexibilidad ha abierto el camino para que aumente significativamente la demanda de mano de obra que no solo esté dispuesta a asumir los riesgos de un trabajo temporal no regulado, sino que, además, tenga la capacidad de ajustarse a la política de salarios reducidos. En ese sentido, las mujeres, como mano de obra que ofrece su fuerza de trabajo a bajo costo y en jornadas laborales más cortas, son idóneas, pues un trabajo temporal les permite, por un lado, lograr la satisfacción de percibir un ingreso independiente, pero, al mismo tiempo, les facilita atender su papel de hija, esposa y madre. No es extraño, entonces, que los salarios de las mujeres representen solamente el 60 y 75 por ciento del salario de los hombres (Banco Mundial, 2012) y que las mujeres continúen dedicando buena parte de su tiempo al trabajo doméstico y a la prestación de cuidados.²⁶

Cuando se buscan las causas de esta situación, se atribuye, erróneamente, la brecha salarial entre hombres y mujeres al hecho de que las mujeres trabajan en actividades de baja

²⁵ Esto no contradice la necesidad del capital de apropiarse de trabajo abstracto, como se discutió en la sección anterior, pues el trabajo concreto es la forma en la que se manifiesta su contrario, es decir, el trabajo abstracto (C.I.1).

²⁶ “Las mujeres tienen una responsabilidad desproporcionada con respecto al trabajo no remunerado de cuidados que prestan a otras personas. Las mujeres dedican entre 1 y 3 horas más que los hombres a las labores domésticas; entre 2 y 10 veces más de tiempo diario a la prestación de cuidados (a los hijos e hijas, personas mayores y enfermas) y entre 1 y 4 horas diarias menos a actividades de mercado” (PNUD, 2012:80).

productividad,²⁷ de alta informalidad y con baja probabilidad de movilidad hacia el sector formal. Por lo general, dichas explicaciones dejan de lado que el capital solamente tiene un “impulso vital” (C.I.1:279), el impulso de valorizarse, de apropiarse de la mayor suma posible de trabajo, es decir, de apropiarse de un trabajo que se adapte a las condiciones requeridas para lograr la acumulación, así como de acrecentar la fuerza de trabajo tanto como sea necesario para lograr su reproducción ampliada (Marx, C.I.3), de modo que mientras mayor sea la expansión de la fuerza productiva, mayores serán las presiones y, por tanto, más precarias las condiciones de su propia existencia. Esta expansión de la fuerza productiva genera a la vez una mayor presión sobre los trabajadores y, con ello, tanto más precaria serán las condiciones de su existencia (Marx, C.I.3). Este impulso vital viene acompañado de la imposición de un salario moderado a esa fuerza de trabajo, es decir, un salario que no sea tan bajo como para desanimarlo, ni tan alto que lo vuelva “insolente y perezoso” (Idem: 762). El salario, por lo tanto, no representa un medio para lograr la satisfacción de las necesidades personales del trabajador, sino que es un instrumento que permite perpetuar la relación de dependencia de las mujeres al trabajo y, con ello, la relación que las domina.

Se olvida, además, que la dominación a las que están sometidas las mujeres es doble, pues la perpetuación del dominio ejercida por el capitalismo a través de la relación laboral se acompaña de una creencia patriarcal de que las necesidades de las mujeres son diferentes a las del resto de la clase trabajadora (Federici, 2013), pues ellas, además de necesitar un salario, requieren del espacio para ocuparse del cuidado del hogar y del bienestar familiar.

²⁷ Este argumento está relacionado con la teoría del capital humano y la creencia errónea que las brechas salariales en el mercado de trabajo se explican por las diferencias individuales de un supuesto capital humano, que se “adquiere” por medio de la educación, salud, y otras inversiones. Esta teoría no se sostiene pues para “la mayoría de las mujeres, los logros sustanciales en educación no se han traducido en mejoras significativas dentro del mercado laboral” (ONU Mujeres, 2019).

Esta última circunstancia, es decir, la dedicación de las mujeres a las actividades del hogar, se vincula con la segunda característica del trabajo de las mujeres en el capitalismo, es decir, a la imposición de la lógica capitalista al trabajo de reproducción. Para Federici (2013), la reproducción puede considerarse como aquellas actividades y relaciones gracias a las cuales la vida y la capacidad se construyen cada día, básicamente, se refiere una serie de servicios físicos, emocionales y sexuales que, como resultado del imperativo patriarcal, son impuestos a las mujeres y que, por lo general, no se consideran como un trabajo verdadero que debe remunerarse, porque estos servicios forman parte de un atributo natural exclusivamente femenino.

La reproducción, en términos muy generales, tiene impacto directo no solo en la ordenación y reordenación del hogar, sino que también en el trabajo que los hombres y los hijos e hijas desempeñan en sus lugares respectivos de trabajo. En ese sentido, se puede plantear que el objetivo de la reproducción es doble. Por un lado, brindar apoyo al trabajador masculino, de modo que se creen las condiciones adecuadas y propicias para que éste se desempeñe de manera productiva y eficiente en su ámbito laboral; y por otro, establecer los principios de organización dentro del hogar como, por ejemplo, las decisiones de consumo, las decisiones vinculadas con la salud, entre otros.

En ese sentido, se debe considerar que el trabajo de reproducción está al servicio del capital porque, por un lado, éste crea condiciones para la reproducción y reposición física de su clase obrera de forma gratuita; y por otro, porque el capital ha encontrado en el hogar los espacios propicios para expandir su valorización, a través de la transformación de la dinámica familiar, modificando decisiones de consumo, mercantilizando algunas de las actividades reproductivas (el trabajo sexual, los vientres en alquiler, el trabajo doméstico, la mercantilización de la industria alimentaria y la salud reproductiva, por ejemplo).

Finalmente, es sumamente importante recordar que en esta esfera es donde se origina y se extiende hacia la sociedad una violencia generalizada contra las mujeres. Según estas formas de relaciones patriarcales, se espera que las mujeres cumplan con actitud servil y dócil en sus distintas responsabilidades domésticas, de modo que, en el cumplimiento de las mal llamadas responsabilidades, las mujeres pueden ser sometidas a manipulaciones emocionales, golpes, violaciones y sometimientos que pueden llegar hasta el feminicidio²⁸ ya que el capital perpetua su naturaleza violenta, a través de relación de coerción...

Son todas estas circunstancias las que han llevado a que distintos movimientos feministas, en la forma de acumulación actual y en otros momentos históricos, enfoquen sus esfuerzos a tratar de reducir las brechas salariales y las desigualdades entre hombres y mujeres, especialmente, en el ámbito laboral. Dichos movimientos consideran que alcanzar estos objetivos empoderaría a las mujeres de tal manera que se puedan transformar las condiciones de la división sexual del trabajo, el patriarcado y las condiciones de violencia que acechan a las mujeres en distintos ámbitos.

Sin embargo, que el énfasis de dichos movimientos se concentre en las condiciones salariales y de acceso al trabajo pueden considerarse limitados, al menos en dos sentidos. Primero, porque la incorporación de las mujeres al trabajo no responde a un clamor de estos grupos para lograr la participación dentro del sistema económico, sino que es resultado de la ley de acumulación del capital; ley que enuncia la necesidad de expandir la fuerza productiva y que, en la forma actual de acumulación, se rige por la demanda de una mano de obra barata y flexible. Segundo, porque el salario únicamente representa una forma de perpetuar la dominación, por lo que un aumento del salario de las mujeres que se equipare con el salario

²⁸ El feminicidio puede definirse como un homicidio que tiene connotaciones de violencia y que tiene como móvil la condición de mujer y se comete por un círculo social inmediato de la víctima (Olmedi, 2016).

de los hombres, solamente podría considerarse, en palabras de Marx, que las “cadenas de oro que el asalariado se ha forjado ya para sí mismo permiten tenerlas menos tirantes” (Marx, C.I.3:767).

Por lo general, los movimientos feministas no consideran el hecho de que las relaciones capitalistas implican una dominación y explotación de hombres y mujeres, y que la incorporación de las mujeres al proceso productivo no representa el camino adecuado para lograr su autodeterminación. Esta omisión, sin embargo, no es voluntaria, sino que está vinculada con la naturaleza contradictoria del natural, es decir, con la manera en la que ésta se presenta como una forma de relación social que es tolerable, aliviada y que es totalmente liberal (C.I.3). “El salario”, dice Federici, “da la impresión de un trato justo: tú trabajas y te pagan”; impresión que esconde una forma de dominación social. Esta apariencia conduce a verificar el hecho de que algunas mujeres cuentan con diferentes grados de libertad dentro del sistema económico, social y político, pero esa libertad se vincula directamente con los imperativos capitalistas, es decir, la libertad para vender su fuerza de trabajo, para mercantilizar los servicios sexuales y domésticos y no con la libertad que la reivindique.

Esta apariencia del capital como algo justo y liberal es lo que nos lleva a la tercera característica del trabajo de las mujeres y que se vincula con la idea de que el capital no solamente logra imponer su lógica de división sexual y reproductiva sobre las mujeres, sino que, al mismo tiempo, ha utilizado su cuerpo ideológico y de lucha (Eisenstein, 2010) para legitimar cambios estructurales masivos en el trabajo y en la familia, con el fin de promover los objetivos de valorización del capital (Stacey, 1987), de modo que los movimientos feministas parecieran institucionalizarse, de modo que sus objetivos se incorporan a una serie de objetivos que parecen totalmente compatibles con la acumulación del capital.

Se debe hacer explícito que la lógica del capital, a través de su representación mediante los organismos internacionales, institucionaliza las luchas feministas, supuestamente adhiere estas ideas y estos movimientos dentro de su funcionamiento, para generar un ambiente de inclusión dentro del sistema y que legitima mediante la simulación de un discurso políticamente de acuerdo al contexto, cuando éste claramente es excluyente y violento hacia las mujeres. Así es como cualquier otro movimiento o lucha que no se apege a ese marco institucionalizado se ven opacado y desdeñado.

Comentarios finales

El análisis presentado en este documento permite concluir que las mujeres se incorporan a los procesos productivos bajo condiciones que están históricamente determinadas no solamente por las necesidades del capital, sino por la fuerte influencia de las relaciones patriarcales presentes en las relaciones capitalistas.

Además, es posible comprender la razón por la que las mujeres pueden considerarse doblemente enajenadas y explotadas, pues dentro del capital se asignan los trabajos según criterios de la división sexual y funcional, sino que el capital se apropia del trabajo de las mujeres dentro de la esfera productiva. En consecuencia, el capital no solamente transforma la dinámica del hogar para adaptarse a sus necesidades de acumulación, sino que consolida las relaciones de dominación masculina sobre la mujer. En ello, se puede concordar con Federici (2013) cuando explica que es en la esfera de la reproducción que “las contradicciones inherentes al “trabajo alienado” se manifiestan de manera más explosiva [...]. Puesto que no hay nada tan asfixiante para la vida como ver transformadas en trabajo las actividades y las relaciones que satisfacen nuestros deseos” (Idem:19) y, porque es esta condición opresiva la que genera, perpetua y exagera la violencia contra la mujer.

Finalmente, se puede argumentar sobre la base de esas condiciones que las luchas feministas, desde su génesis, que abogan por la reivindicación de la mujer, su igualdad social, económica y política dentro del sistema capitalista son limitadas, no solo porque olvidan la naturaleza del capital y la ley de acumulación que rige su funcionamiento, sino porque centran sus esfuerzos de reivindicación en el ámbito laboral. El sistema capitalista y la forma particular que toma el trabajo dentro de ese sistema implica una desigualdad, enajenación y sometimiento que se perpetúa por las relaciones patriarcales presentes en este sistema; relaciones que no solo no reivindican a las mujeres, sino que las someten y las alejan de la autodeterminación. Por lo tanto, la lucha feminista debería centrarse en lograr la superación del trabajo en su particularidad capitalista y, con ello, la superación de la determinación histórica y patriarcal.

Bibliografía

- Andrews, C. (2018). Feminismo y Marxismo. Una perspectiva histórica. *Letras Libres* No. 232, pp. 21-24.
- Antunes, R. (2002). *Adeus ao trabalho? Ensaio sobre as metamorfoses e a centralidade do mundo do trabalho*. Brasil: Dany Editora Ltda.
- Antunes, R. (2009). Diez tesis sobre el trabajo del presente (y el futuro del trabajo). *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales*, 29-44.
- Avendaño, Isabel (2007). Malthus y la anticoncepción de hoy. Poder, periferia y género. En: *Revista Reflexiones* 86 (2): 9-25.
- Banco Mundial (2012). Informe sobre desarrollo mundial: Igualdad de género y desarrollo.
- Cano, G. (2018). El feminismo y sus olas. *Letras Libres*, No.299, pp. 17-21.
- Collado, P. (2009). Visibilidad e invisibilidad. Acerca del trabajo y las mujeres. *Katál. Florianópolis*, 12(2), 178-187. Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/rk/v12n2/07.pdf>

- Coriat, B. (1992). *Pensar al revés. Trabajo y organizacion en la empresa japonesa*. España: Siglo XXI Editores.
- Eisenstein, H. (2010). *Feminism seduced. How global elites use women's labor and ideas to exploit the world*. New York: Paradigm Publishers.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Ciudad de México, Mexico: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Marx, K. (1975). *El Capital, Tomo I, vol. 1; vol. 2; vol. 3*. México: Siglo XXI Editores.
- Olmedi, P. (2016), *Feminicidio en México*. Inmujeres, Ciudad de México, México.
- ONU Mujeres. Hechos y cifras: Empoderamiento económico. Disponible en: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures#notes>. Consultado: Febrero, 2019.
- Padilla G. y Rodríguez J. (2013). La I Guerra Mundial en la retaguardia: la mujer protagonista. *Historia y Comunicación Social*, Vol. 18 (2013), pp.191-206. Obtenido de: <http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/viewFile/43422/41079>
- Pineda, S. (2017), *La Fuerza de Trabajo como Capital Ilusorio* (Tesis de Doctorado), Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Pineda, S. (2017), La metamorfosis en el mundo del trabajo, *Revista Académica Eco*, No. 16, pp. 15-24.
- Postone, M. (1999). *Time, labor, and social domination. A reinterpretation of Marx's critical theory*. Cambridge University Press.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2012). *Informe de Desarrollo Humano*.
- Snyder, C. (2008). *What Is Third-Wave Feminism? A New Directions Essay*, The University of Chicago Press, Vol. 34, No. 1, pp. 175-19
- Stacey, J. (1987). Sexism by a subtler name? Post-industrial conditions and post-feminist consciousness in the Silicon Valley". *Socialist Review* 17, No. 6: 7-28.
- Tinoco, D. (2017), El feminismo de hoy a través de internet, Universidad Politécnica de Valencia. España.
- Vidaurreta, M. (1978), Madurez Industrial. Guerra y Condición Femenina. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, No. 4, pp. 147-170.